

COMUNICADO OFICIAL 09/2015



No. 09-2015
ROTAX MAX PERU

A todos los pilotos y preparadores se les recuerda que:

- 1) En el ROTAX MAX CHALLENGE PERÚ solo se pueden utilizar los motores 125 MAX EVO importados por el representante local AUTUCO SAC y que deberán estar sellados por el Servicio Técnico ROTAX local autorizado.
- 2) En las verificaciones, el piloto tiene que presentar el motor con el precinto intacto y la tarjeta de identidad (ID CARD) con el número de serie del motor, el número de precinto, el sello y la firma del distribuidor Rotax que precintó el motor. Sólo están permitidos los motores con el ID Card sellado por el Servicio Técnico ROTAX local autorizado en la primera página.
- 3) El ID CARD viene junto con los motores y ha sido sellado antes de entregárselos.
- 4) Es responsabilidad del piloto el preservar en buen estado el ID CARD y presentarlo a las autoridades de la prueba a su sola solicitud.
- 5) Luego de una reparación, es obligación del piloto asegurarse que el ID CARD sea nuevamente sellado verificando que el número del precinto esté consignado.

COMISIÓN TÉCNICA RMCP
